

Acta Nú-
mero 21.
Veintuno

Sesión Pública ordinaria del -
 día 31 treinta y uno de julio, de 1933.
 mil novecientos treinta y tres.
 Presidencia del C.

Teodoro Alvarez B.

A la hora reglamentaria, con asistencia de la mayoría de los Ciudadanos Regidores, que integran el H. Ayuntamiento, el C. Presidente declaró abierta la Sesión, dando principio con la lectura, discusión y aprobación del acta de la Sesión anterior, acto seguido el C. Secretario dió cuenta con los asuntos pendientes en carta, en el orden siguiente:-

Ocurso, de el Presidente del Comité Particular Ejecutivo, Ciudadano José Dolores Cruz, Juez de Paz y Agente Lub. del Ministerio Público, del barrio de Cuantitales de esta jurisdicción, en el que piden que lo antes posible se se-
puebla en petición, referente a la dotación de un terreno para la Escuela que quieren establecer en el citado barrio, y que con alguna antigüedad fue solicitada a esta Asamblea, por lo que el Ayuntamiento del trámite que



se le dio al finimer escrito peticionario, ordenó se le manifestó a los concurrentes:-

"Que estén en estudio con la comisión respectiva el recurso en que se refieren, y que tan luego como ésta resolver en dictamen, se les comunicará el resultado, Cumplase."

Seguidamente se dio lectura a un oficio del Jefe de Paz de Texcualcingo de esta jurisdicción, de el Presidente del Comité y Profesora de la Escuela Rural Federal del barrio antes dicho, por el que solicitan premio para la una peca de madera, que se empleará en las reparaciones de los anexos de la Escuela, por que ya amenaza ruinas. A discusión se tomó el siguiente acuerdo:-

"Transcribese el oficio de referencia al Celador Forestal con domicilio en Tlignahuapan, manifestándole la conveniencia que hay de reparar los anexos de la Escuela, y que al efecto dicte sus órdenes que al caso respectan." Comuníquese."

Con la Circular número 54, de 27 de junio anterior procedente de la Secretaría General de Gobierno:- Por la cual hace atenta invitación al Ayuntamiento para que contribuya este Municipio con la cantidad de \$10.00 diez pesos mensuales, a cambio de la propaganda que se hará periódicamente por los Estaciones de Radio que forman el Circuito, sobre los recursos industriales, comerciales y agrícolas de esta región, así como de la labor administrativa que desaran llen los Ayuntamientos, que dicha información se amplíara sobre mejoras materiales, canchales, industrias regionales, minería, monumento etc. y todo aquello que en beneficio del Municipio y Sociedad, se crea pertinente anunciar. Que el Ciudadano Gobernador del Estado

venia con agrado "aceptara su invitación, y que reconocamos toda la trascendencia de esta campaña de conocimiento e intercambio nacional y que en tal concepto y no dudando que se acordará de conformidad su invitación, agradece de antemano la contribución mensual que se deberá remitir en vales postales o giro, a las Oficinas Centrales del Circuito Nacional de Radio Difusión.

A discusión y costeniendo debates, se llegó al siguiente acuerdo:-

Primero.- En respetuosa contestación al Superior Gobierno del Estado manifestéle, que se estima en todo lo que vale su atenta invitación, y que este H. Ayuntamiento trata siempre de seguir las finalidades y las normas del Gobierno y por esta razón este Cuerpo Edilicio está de acuerdo en todo y acepta de buen agrado las indicaciones que en Circular número 54, de 27 de junio anterior hace el Ejecutivo del Estado por conducto de la Secretaría General de Gobierno.

Segundo.- Gírense las órdenes necesarias, para al Ciudadano Tesorero Municipal de esta Cabecera, para que con cargo a la partida número 43, del Presupuesto de Egresos vigente, cubra la cantidad de \$10.00 diez pesos mensuales, que importa el gasto que se originará, para que este Municipio sea anunciado en el Circuito Nacional de Radio-Difusión.

Tercero.- Documentese la Secretaría, a efecto de remitir los datos pedidos y los que se crean pertinentes con la veracidad y certeza que se requiere, y.

Cuarto.- Cumplase este acuerdo en todas y cada una de sus partes.

Con el oficio de la Sociedad "Acción Pro-Puebla" en el que dan a conocer que la Secretaría de la Educación Pública y el Departamento Central, ha fundado en la Colonia Moctezuma (de la Ciudad), sobre la Cancha



que conduce a la Ciudad de Puebla; una Escuela Primaria Elemental a la que se le dará el nombre de "Escuela del Estado de Puebla".

La Dirección del Plantel indicado, ha determinado que en las aulas de la Escuela estén representados todos los Distritos que forman nuestro Estado, por medio de vistas panorámicas, de la Cabecera, por fotografías de los lugares mas importantes desde el punto de vista arqueológico, monumental o turístico, por los retratos de los poblano ilustres nacidos en los Distritos, ya sean educadores, filántropos, sabios y hombres de Estado y, por el Museo de los productos propios de cada región. Para el mejor éxito de esta importante municipalidad, comunican que se ha nombrado al señor Profesor Crisóforo Cabrera, para que se encargue de organizar debidamente la colaboración de este Municipio, y al efecto se dirigen a este H. Ayuntamiento para que se le presente al señor Prof. Cabrera, toda la ayuda moral y material necesaria como representante de este antiguo Distrito.

Hacen saber tambien que la inauguración de la Escuela "Estado de Puebla" se celebrará el próximo día primero de septiembre. Al efecto remiten un proyecto del folleto que Acción Pro-Puebla publicará con motivo de la inauguración de la Escuela "Estado de Puebla", esta documentación queda archivada, en esta Secretaría.

Puesto a discusión el oficio y anexos a que se refiere la presente insuccion se acordó lo siguiente:

"Dígamele a la Sociedad Acción Pro-Puebla, en atento oficio, que este H. Ayuntamiento, dentro de sus posibilidades, está animado de la mejor y mas buena voluntad, para coadyuvar con el plan que con tanto acierto ha trazado la Sociedad Poblana, y que trabajará gradualmente

para el logro de tan grande y desinteresado proyecto -
como es el de fundar la Escuela "Estado de Puebla",
y que ^{se} esperamos al Profesor Crisóforo Cabrera nombra-
do con tanto acierto nuestro representante, para que
así junto, sea mas efectiva ^{eficiente} nuestra colaboración"
Comuníquese.

Y no habiendo mas asunto de que tratar,
se dió por terminada la sesión, levantándose la
presente para constancia, que fué leída
fue suscrita por todos los que en ella inter-
vinieron. - Const. -

Amacillo

Gabriel Greco

J. Salas

Ricardo Loria Mung

José Martínez

O. P. M.